

LUGAR, FECHA Y HORA:

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL SITA EN LA TORRE "C", SEGUNDO PISO DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADO EN EJÉRCITO MEXICANO ESQUINA CON TERCER ANILLO PERIFÉRICO, DE LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL **07 DE JULIO** DEL 2011.

MOTIVO:

CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE) 2º ETAPA, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA QUE PARA EL EFECTO LES FUE ENVIADA A LOS VOCALES EL 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PRESIDE ESTA SESIÓN EL C. JOSÉ VERDUZCO MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL QUIEN AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE TODOS LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN Y PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA REUNIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL ACTA 31 DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. NOTIFICACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
4. PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ACUERDOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL EJERCICIO 2011 Y POR LOS GRUPOS TÉCNICOS EJECUTORES DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE ORDEN:

De Administración y Presupuesto
Subcomité Hidroagrícola

PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

GTE del Componente Agrícola
GTE del Componente Ganadero
GTE del Componente de Pesca

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.

GTE del Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y el Agua

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

GTE del Componente de Reconversión Productiva

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

GTE del Componente Apoyos para la Integración de Proyectos

GTE del Componente Innovación y Transferencia de Tecnología

GTE del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo rural.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

GTE del Componente de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria Federalizada

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN RURAL

GTE del Componente SNIDRUS

PROGRAMA APOYO PARA LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE EJECUCIÓN NACIONAL

Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero

5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

LOS PRESENTES LEVANTARON UNÁNIMEMENTE LA MANO Y MANIFESTARON DE VIVA VOZ, SU APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL MISMO.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE.

EL ING. ALFREDO LÓPEZ VALDOVINOS, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ, PROCEDIÓ A LEVANTAR LA LISTA DE PRESENTES, IDENTIFICÁNDOSE A LA TOTALIDAD DE MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO, AGREGÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA LA LISTA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE FIRMADA (**ANEXO 1**), CON ESTO, SE CORROBORA LA ASISTENCIA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE CON LA MISMA SE CUBREN LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA QUE EXISTA QUÓRUM LEGAL; EL C. JOSÉ VERDUZCO MORENO, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page)

2.- PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL ACTA 31 DEL FOFAE 2° ETAPA

EL C. JOSE VERDUZCO MORENO, PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, PRESENTA Y ENTREGA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD TODA VEZ QUE YA HABÍA SIDO FIRMADA POR QUIENES EN ELLA PARTICIPARON.

3.- NOTIFICACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA CON RELACIÓN AL FIDEICOMISO.

NO SE HA RECIBIDO CORRESPONDENCIA RELACIONADA AL COMITÉ, POR LO QUE NO SE INSERTA INFORMACIÓN ALGUNA EN ESTE APARTADO.

4.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ACUERDOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN CONCURRENCIA ESTADO/FEDERACIÓN POR LAS COMISIONES ESTATALES OPERATIVAS CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN:

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

NO PRESENTA ACUERDOS

SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

AF032-CH.PH.001-01/11-082/11

Este Comité registra los montos convenidos entre la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado para el ejercicio 2011 y que suman un total de \$ 81'000,000.00 (OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el siguiente desglose:

PROGRAMA	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	TOTAL
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO	33,500,000.00	6,000,000.00	27,500,000.00	67,000,000.00
MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE RIEGO	7,000,000.00	1,400,000.00	5,600,000.00	14,000,000.00
TOTAL	40,500,000.00	7,400,000.00	33,100,000.00	81,000,000.00

Adicionalmente a los montos antes señalados, se ejercerán recursos por un total de \$ 9'628,363.36 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.) en el componente de Rehabilitación y Modernización de los Distritos de Riego que corresponden a saldos federales devengados pendientes de pago de ejercicios precedentes.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

AF032-CH.PH.001-02/11-083/11

Este Comité con abstención de voto en este tema de los vocales de la SAGARPA; autoriza transferir los saldos pendientes de pago del ejercicio 2010 así como los productos financieros generados a la fecha de realización de esta sesión como aportación al ejercicio 2011; así mismo, se instruye al Departamento Administrativo, para que una vez efectuadas las transferencias se notifique a este Comité los montos transferidos y el origen de los mismos.

AF032-CH.PH.001-03/11-084/11

Este Comité, con abstención de voto en este tema de los vocales de la SAGARPA, ratifica el acuerdo AF023.PH-98-05/10-0605/10 de fecha 10 de Septiembre del 2010, mediante el cual se autorizo la convocatoria a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo los servicios susceptibles de apoyo en el marco de los Programas Hidroagrícolas a partir del 2011, para que se inscriban al Catalogo de Empresas Constructoras, Proveedoras de Bienes y de Servicios Confiables, de conformidad a los siguientes términos:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12.1, inciso a), primer párrafo, artículo 12 de las Reglas de Operación y 4 y 5.3 de los Manuales de Operación de los Programas Hidroagrícolas; se acuerda someter a la consideración del Comité Técnico del FOFAE, se autorice la convocatoria:

En cumplimiento a las **Reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua**, vigentes, el **Comité Hidroagrícola** del Comité Técnico del Fideicomiso del "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Colima", convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras y servicios descritos a continuación, para su **inscripción al "Catálogo de Empresas Constructoras, de Proveedoras de Bienes y de Servicios Confiables"**, en los programas que a continuación se enlistan:

Requisitos: Empresas especializadas en cualquiera de los siguientes rubros, para los siguientes programas:

REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO.	MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO
<p><u>Componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Proyectos y diseños ejecutivos de infraestructura Hidroagrícola• Obras de rehabilitación y modernización de infraestructura Hidroagrícola• Rehabilitación, relocalización o reposición de pozos profundos dentro de los distritos de riego• Instalación de drenaje parcelario• Suministro e instalación de:<ul style="list-style-type: none">- Estructuras y equipo para medición y control del agua.- Sistemas de riego (en baja o alta presión, o riego a la demanda)- Estaciones agroclimatológicas para pronóstico de riego en tiempo real- Agricultura controlada de bajo consumo de agua• Supervisión de obras, elaboración de diseños y proyectos ejecutivos. <p><u>Componente Equipamiento de los Distritos de Riego:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Suministro de maquinaria y equipo de conservación de infraestructura Hidroagrícola y de nivelación de tierras.• Equipamiento de talleres de servicio y mantenimiento para maquinaria y equipo.• Rehabilitación de maquinaria pesada.	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos ejecutivos de infraestructura Hidroagrícola• Rehabilitar, concluir, complementar, mejorar, ampliar y modernizar infraestructura Hidroagrícola.• Suministro e instalación de sistemas de riego (en baja o alta presión)• Obra electromecánica en pozos y plantas de bombeo• Rehabilitación, relocalización o reposición de pozos profundos• Construcción de obra civil• Supervisión de obra• Suministro de maquinaria y equipo de conservación de infraestructura Hidroagrícola y de nivelación de tierras.• Agricultura controlada de bajo consumo de agua• Rehabilitación de plantas de bombeo, pozos y equipo electromecánico y de bombeo para riego agrícola.• Cambio de sistema de bombeo accionado por motor de combustión interna a sistema accionado con motor eléctrico• Instalación de línea eléctrica.• Suministro e instalación de tubería de conducción interparcelaria y parcelaria• Suministro e instalación de medidores volumétricos.

Límite de inscripción: **Inicio:** A partir del momento de su publicación. **Término:** Hasta la publicación de la convocatoria para el siguiente ejercicio fiscal.

Los interesados deberán acudir a inscribirse a la Dirección Local Colima de la CONAGUA, ubicada en la Av. Carlos de la Madrid Bejar S/N (La Posta), Zona Centro, Colima, Col., C.P. 28000. Teléfonos (01-312) 3126564, y 3130907 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.]

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN*

1. Solicitud por escrito para inscripción Indicar: El (los) programa(s) en que desea participar, nombre o denominación, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, acta constitutiva (personas morales), descripción del objeto social, nombre del representante legal y el compromiso de otorgar todas las facilidades para constatar la veracidad de la información (Original en hoja membretada).
2. Relación de maquinaria y equipo propio, indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y su ubicación física. Presentar copia de la documentación que acredite su propiedad. En su caso, carta de arrendamiento (para el caso de equipo complementario al propio).
3. Relación de personal técnico y administrativo que labora para la empresa en forma permanente, con su respectivo currículum, debidamente firmado. Manifestar experiencia, de acuerdo a la requerida en los Programas Hidroagrícolas (para el caso del personal técnico).
4. Listado de obras y servicios que haya ejecutado o prestado en los últimos tres años, de acuerdo a la requerida en los Programas Hidroagrícolas.
5. Manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no está suspendido ni sancionado por la Secretaría de la Función Pública, y de no estar en alguno de los supuestos de los artículos: 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
6. Testimonio de Acta Constitutiva y sus actualizaciones, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del Acta de nacimiento si se trata de persona física, y poderes que deban presentarse.
7. Manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que los propietarios y/o socios no son propietarios y/o socios de otra empresa que se encuentre inscrita en el "Catálogo de Empresas Constructoras, de Proveedoras de Bienes y de Servicios Confiables" del Estado de Colima, en la misma especialidad o ramo.
8. Cédula profesional del representante técnico.
9. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en Instituto del Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores. Vigentes.
10. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, en la Cámara que corresponda.
11. Estados financieros auditados o declaración fiscal del último ejercicio.
12. Para el caso de empresas que participen en suministro y/o rehabilitación de maquinaria, indicar la ubicación de sus centros de servicio, para verificar que cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas de Maquinaria y Equipo emitidas por la Comisión Nacional del Agua.

*El Comité Hidroagrícola podrá en cualquier momento realizar visitas a los solicitantes, con el fin de verificar los datos proporcionados.

Nota Importante: La publicación de esta Convocatoria invalida la anterior inscripción al Catálogo.

COLIMA, COL., a 27 de junio del 2011.

Por el Comité Técnico del FOFAE

Por la Comité Técnico del FOFAE

C. JOSÉ VERDUZCO MORENO
Presidente Suplente del Comité y Secretario de Desarrollo Rural

ING. MODESTO ARON MENDOZA GUTIERREZ
Secretario Técnico y Director Local de la CONAGUA

AF032-CH.PMTUR-001-04/11-085/11

En virtud de haber resultado positivos durante el proceso de selección, haber cumplido los requisitos y ser factible técnica y económicamente, se autoriza con abstención de voto en este tema de los vocales de la SAGARPA, la liberación de recursos para **3 solicitudes** presentadas por igual número de unidades de los municipios de Armería, Minatitlán y Villa de Álvarez del Estado de Colima, en el marco del **Programa Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2011** (Aguas Superficiales), por un monto de hasta \$ **1'412,789.89** (Un millón cuatrocientos doce mil setecientos ochenta y nueve pesos 89/100 M.N.) para apoyar las acciones que se indican en el cuadro siguiente; lo anterior, en beneficio de 16 usuarios con 79.91 hectáreas; con un costo total aproximado de \$ **2'354,649.80** (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.).

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the right side.]

No.	SOLICITUD	NOMBRE DE LA UNIDAD	MUNICIPIO	PRODUCTOR	OBJETO DEL CONTRATO	APORTACIONES				BENEFICIOS	
						COMISION NACIONAL DEL AGUA	GOBIERNO DEL ESTADO	USUARIOS	TOTAL	HAS.	FAM.
1	26/03/2010	GRUPO DE TRABAJO EL LLANO	MINATITLAN	JOSE AGUILAR ARIAS	PROYECTO PARA LA INTRODUCCION DE 1,320 M. Y 1,452 M DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL INTERPARCELARIA DE 8" Y 6" DE PVC CLASE 5.	486.600,00	97.320.00	389.280,00	973.200,00	24,33	12
2	16/08/2008	COFRADIA DE JUAREZ	ARMERIA	DAVID ANGUIANO CHAVEZ	ENTUBAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION Y SISTEMA DE BOMBEO Y CARCAMO	316.263,79	63.252.76	253.011,03	632.527,57	24,58	3
3	20/12/2010	JULUAPAN	VILLA DE ALVAREZ	CARLOS SALAZAR SILVA	PROYECTO PARA LA INSTALACION DE 2,154 M.L. DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL	374.461,12	74.892.22	299.568,89	748.922,23	31,00	1
TOTAL						1.177.324,91	235.464.98	941.859,92	2.354.649,80	79,91	16,00

AF032-CH.PMTUR-001-05/11-086/11

En virtud de haber resultado positivos durante el proceso de selección, haber cumplido los requisitos y ser factible técnica y económicamente, se autoriza con abstención de voto en este tema de los vocales de la SAGARPA, la liberación de recursos para **16 solicitudes** presentadas por igual número de unidades de los municipios de Tecomán, Coquimatlán, Comala Armería, Manzanillo y Colima del Estado, en el marco del **Programa Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2011** (Aguas Subterráneas), por un monto de hasta **\$ 6'987,210.13** (Seis millones novecientos ochenta y siete mil doscientos diez pesos 13/100 M.N.) para apoyar las acciones que se indican en el cuadro en beneficio de 143 usuarios con 618.45 hectáreas, con un costo total aproximado de **\$ 11'645,350.18** (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 18/100 MN).

No.	SOLICITUD	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	PRODUCTOR	OBJETO DEL CONTRATO	APORTACIONES				BENEFICIOS	
						COMISION NACIONAL DEL AGUA	GOBIERNO DEL ESTADO	USUARIOS	TOTAL	HAS.	FAM.
1	18/01/2010	RANCHO LA PALMA	MADRID	MARTIN OLIVERA CERVANTES	PROYECTO PARA LA INTRODUCCION DE 1590 M. DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL INTERPARCELARIA DE 6" DE PVC CLASE 5.	391,701.16	78,340.23	313,360.92	783,402.31	20.23	2

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature on the right and several smaller ones below.]

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) 2° ETAPA REALIZADA EL 07 DE JULIO DEL 2011 A LAS 11:50 HORAS.

No.	SOLICITUD	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	PRODUCTOR	OBJETO DEL CONTRATO	APORTACIONES				BENEFICIOS	
						COMISION NACIONAL DEL AGUA	GOBIERNO DEL ESTADO	USUARIOS	TOTAL	HAS.	FAM.
2	10/02/2010	PALMA SOLA	CENTINELA 2 EL DE ABAJO	HERMINIA CORONA URIBE	REHABILITACION DE POZO, EQUIPO DE BOMBEO Y CONTROL	101,281.87	20,256.37	81,025.50	202,563.74	29	1
3	09/08/2010	LA TACOTERA	COF. DE JUAREZ	GILBERTO PALOMERA CORONA	PROYECTO PARA LA INTRODUCCION DE 2,749 M. DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL INTERPARCELARIA DE 8" P.V.C. C-5.	454,094.21	90,818.84	363,275.37	908,188.42	66	25
4	15/08/2010	EJIDO COFRADIA DE JUAREZ POZO # 8	COF. DE JUAREZ	FELIPE SILVA MARTINEZ	PROYECTO PARA LA INTRODUCCION DE 11,190 M. DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL INTERPARCELARIA DE 8" DE P.V.C.	1,324,257.18	264,851.44	1,059,405.74	2,648,514.36	126.32	45
5	31/08/2010	ASOCIACION DE USUARIOS DEL POZO No. 3 EJIDO PUEBLO JUAREZ	COQUIMATLAN	GABRIEL GALLEGOS MACIAS	ELECTRIFICACION Y CAMBIO DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A MOTOR ELECTRICO Y LA INTRUDUCCION DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL INTERPARCELARIA DE 3031 M.L C-5 DE 6" Y 1, 967 M.L. DE 4" RD-41 EN EL POZO No. 3 (P-487 CNA).	549,697.18	109,939.44	439,757.74	1,099,394.36	46.28	21
6	05/10/2010	EL REMUDADERO	COMALA	MIGUEL ROLON COVARRUBIAS	CAMBIO DE EQUIPAMIENTO DE BOMBEO DE COMBUSTION CENTIFUGA A ELECTRICO DE 3 HP A 220 VOLTS. 2 FASES POZO No. P-2120 CNA	34,054.50	6,810.90	27,243.60	68,109.00	6	1
7	08/10/2010	SOCIEDAD DE USUARIOS POZO #15 LOC # 137 COATAN	COF. DE JUAREZ	RAMON ALCALA LARIOS	INTRODUCCION DE 3,160 M. DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL INTERPARCELARIA DE 10" P.V.C. C-5	538,575.30	107,715.06	430,860.24	1,077,150.60	50	18
8	11/10/2010	EJIDO FCO I MADERO	COLIMA	FRANCISCO ANGUIANO BUENROSTRO	CAMBIO DE EQUIPO DE BOMBEO DE COMBUSTION CENTIFUGA A ELECTRICO DE 3 HP A 220 VOLTS. 2 FASES	55,861.26	11,172.25	44,689.00	111,722.51	8	1

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the right side.]

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) 2º ETAPA REALIZADA EL 07 DE JULIO DEL 2011 A LAS 11:50 HORAS.

No.	SOLICITUD	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	PRODUCTOR	OBJETO DEL CONTRATO	APORTACIONES				BENEFICIOS	
						COMISION NACIONAL DEL AGUA	GOBIERNO DEL ESTADO	USUARIOS	TOTAL	HAS.	FAM.
9	16/08/2010	EJIDO COFRADIA DE JUAREZ	ARMERIA	MARCIANO MUÑIZ FAUSTINO	REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO E INTRODUCCION DE 7,800 M. DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL DE 8" DE P.V.C. C- 5 DEL POZO No. P-591 CNA	1,031,653.79	206,330.76	825,323.03	2,063,307.58	125	20
10	16/04/2007	EJIDO EL COLOMO Y LA ARENA	MANZANILLO	JESUS HUESO CARDENAS	ELECTRIFICACION Y CAMBIO DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A MOTOR ELÉCTRICO	121,343.50	24,268.70	97,074.80	242,687.00	7	2
11	24/09/2010	PEQUEÑA PROPIEDAD	TECOMAN,	RAFAEL ARAMBULA GONZALEZ	PROYECTO PARA LA REHABILITACION DE POZO E INTRODUCCION DE 1,134 M. DE LINEA DE CONDUCCION PRINCIPAL DE 8" DE PVC C-7 EN POZO No. 219 CNA	487,839.49	97,567.90	390,271.59	975,678.98	34.5	1
12	03/04/2008	U DE R. LA CENTRAL POZO #2	MANZANILLO	EFRAIN LOPEZ MENDOZA	INTRODUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION INTERPARCELARIA DE 230 M.L DE 6" C-5	16,706.71	3,341.34	13,365.37	33,413.42	7	1
13	30/11/2010	EJIDO INDEPENDENCIA (RANCHO SAN MIGUEL ARCANGEL)	TECOMAN, COL.	MIGUEL BECERRA HERNANDEZ	ELECTRIFICACION Y CAMBIO DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A MOTOR ELÉCTRICO	135,187.50	27,037.50	108,150.00	270,375.00	7	1
14	02/12/2010	PEQUEÑA PROPIEDAD	COLIMA	ALBERTO SANCHEZ LOPEZ	ELECTRIFICACION Y CAMBIO DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A MOTOR ELÉCTRICO DE 60 HP A 440 VOLTS DEL (POZO 15078) E INTRODUCCION DE 1,326 M.L DE TUBERIA PRINCIPAL INTERPARCELARIA DE 6" C 5	265,688.07	53,137.61	212,550.46	531,376.14	15	1
15	26/11/2010	EJIDO TEPAMES	COLIMA	JUAN RAMIREZ VIRGEN	ELECTRIFICACION Y CAMBIO DE MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A MOTOR ELECTRICO DEL POZO No. P-2092 DE CNA.	144,753.39	28,950.68	115,802.71	289,506.78	11.12	1

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.

No.	SOLICITUD	NOMBRE DE LA UNIDAD	LOCALIDAD	PRODUCTOR	OBJETO DEL CONTRATO	APORTACIONES				BENEFICIOS	
						COMISION NACIONAL DEL AGUA	GOBIERNO DEL ESTADO	USUARIOS	TOTAL	HAS.	FAM.
16	24/11/2010	UNIDAD DE RIEGO PALO ALTO	COLIMA	MARCIANO TORRES OCHOA	REHABILITACION DE POZO, EQUIPO DE BOMBEO Y CONTROL P-7	169,980.00	33,996.00	135,984.00	339,960.00	60	2
TOTAL						5,822,675.11	1,164,535.02	4,658,140.07	11,645,350.18	618,45	143

AF032-CH.CRMDR-001-06/11-087/11

En virtud de haber resultado positivos durante el proceso de selección, haber cumplido los requisitos y ser factibles técnica y económicamente, se autoriza con abstención de voto en este tema de los vocales de la SAGARPA, apoyar en el marco del **Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de los Distritos de Riego 2011**, 3 solicitudes presentadas por la Asociación de Usuarios del Módulo Ámela A.C. ubicados en el municipio de Tecomán por un monto de hasta **\$ 506,772.00** (Quinientos Seis Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) para **apoyar la modernización y tecnificación de la infraestructura de riego con diversas acciones que se indican en el cuadro**; lo anterior, en beneficio de 7 **usuarios** con 400.00 hectáreas, con un costo total aproximado de **\$ 844,620.00** (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.).

MODULO	MUNICIPIO	OBJETO DE LA OBRA	APORTACIONES				BENEFICIOS	
			COMISION NACIONAL DEL AGUA	GOBIERNO DEL ESTADO	USUARIOS	TOTAL	HAS.	USUARIOS
AMELA	TECOMAN	REHABILITACION DEL CANAL SUB-LATERAL K 0+391 DEL LATERAL 3+114 DEL CANAL PRINCIPAL BAJO AMELA CON CONCRETO HIDRAULICO F'C=140k/c2 (TRAMO REPARTIDOR ORONA-PABLO OCHOA) DEL MODULO AMELA	159,750.00	31,950.00	127,800.00	319,500.00	217.00	3
AMELA	TECOMAN	REHABILITACION DEL CANAL LATERAL K 3+080 DEL CANAL PRINCIPAL MEDIO AMELA CON CONCRETO HIDRAULICO F'C=140k/c2 DEL MODULO AMELA (TRAMO FERNANDO BELTRAN 1V ETAPA) DEL MODULO AMELA	123,295.00	24,659.00	98,636.00	246,590.00	77.00	2
AMELA	TECOMAN	REHABILITACION DEL CANAL LATERAL K 5+213 DEL CANAL PRINCIPAL MEDIO AMELA CON CONCRETO HIDRAULICO F'C= 140k/c2 (TRAMO GILBERTO CRUZ) DEL MODULO AMELA	139,265.00	27,853.00	111,412.00	278,530.00	106.00	2
			422,310.00	84,462.00	337,848.00	844,620.00	400.00	7

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

AF032-CH.PH.001-07/11-088/11

Para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.6.8 este Comité, con abstención de voto en este tema de los vocales de la SAGARPA, autoriza la contratación de la supervisión de las obras apoyadas en el marco del Componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego del Programa Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego 2011; de la misma manera, se autoriza se libere hasta un máximo del 10 % de la inversión convenida para el pago de la contratación de este servicio de apoyo técnico y normativo de conformidad a la siguiente zonificación:

ZONAS	INTEGRADA POR MÓDULOS	INVERSIÓN PRE AUTORIZADA
I	PEÑITAS Y JUÁREZ	12'000,000.00
II	TECUANILLO, AMELA Y CHUMATLÁN MARGEN COLIMA	21'000,000.00
III	CERRO DE ORTEGA Y COAHUAYANA	34'000,000.00
		67'000,000.00

Para la contratación de los servicios antes referidos, el Comité Hidroagrícola validará el esquema de la formalización de la contratación y los alcances de la misma, apoyando a los módulos para el cumplimiento del objetivo de esta acción, misma que tiene como objetivo contribuir al ejercicio transparente y oportuno, establecido en las reglas de operación vigentes.

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE AGRÍCOLA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

AF032-GTE-02-AGRIC-01/11-089/11

En virtud de presentar inconsistencias en la información mostrada en las columnas localidad y municipio, así como en la asignación de los recursos financieros, este Comité, autoriza realizar los cambios correspondientes a las solicitudes autorizadas en la Trigésima sesión del FOFAE realizada el día 13 de Junio del presente año mediante acuerdos AF030-GTE-01-AGRIC-02/11-056/11 y AF030-GTE-01-AGRIC-03/11-057/11; lo anterior, de conformidad con la información que se presenta en el siguiente cuadro:

DICE:

	Folio Estatal	Nombre(s)	A. paterno	A. materno	Municipio de Proyecto	Localidad de Proyecto	Descripción	Apoyo
1	CM11001467	ALEJANDRA	CASTELLANOS	HERNANDEZ	ARMERÍA	Armería	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

	Folio Estatal	Nombre(s)	A. paterno	A. materno	Municipio de Proyecto	Localidad de Proyecto	Descripción	Apoyo
2	CM11001486	PRODUCTOS DE GRANOS Y SEMILLAS SPR DE RL			ARMERIA	Rincón de López	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
3	CM11001515	OSCAR	MALDONADO	SALVATIERRA	COLIMA	Acatitán	TRACTOR AGRICOLA	\$ 115,000.00
4	CM11000005	ALFONSO	GONZALEZ	MONTAÑO	IXTLAHUACAN	Agua de la Virgen	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
5	CM11001817	JOSE LUIS	ANGUIANO	BALBUENA	TECOMAN	Zinacamián	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
6	CM11001655	SALVADOR	PUGA	CASTREJON	TECOMÁN	Cerro de Ortega	BOMBA ASPERSORA DE MOTOR	\$ 8,800.00

DEBE DECIR:

	Folio Estatal	Nombre(s)	A. paterno	A. materno	Municipio de Proyecto	Localidad de Proyecto	Descripción	Apoyo
1	CM11001467	ALEJANDRA	CASTELLANOS	HERNANDEZ	VILLA DE ALVAREZ	Villa de Álvarez	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
2	CM11001486	PRODUCTOS DE GRANOS Y SEMILLAS SPR DE RL			VILLA DE ALVAREZ	Villa de Álvarez	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
3	CM11001515	OSCAR	MALDONADO	SALVATIERRA	COLIMA	Acatitán	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
4	CM11000005	ALFONSO	GONZALEZ	MONTAÑO	IXTLAHUACAN	Las Higueras	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
5	CM11001817	JOSE LUIS	ANGUIANO	BALBUENA	TECOMAN	San Miguel del Ojo de Agua	TRACTOR AGRICOLA	\$ 150,000.00
6	CM11001655	SALVADOR	PUGA	CASTREJON	TECOMÁN	Cerro de Ortega	BOMBA ASPERSORA DE MOTOR	\$ 6,600.00

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE GANADERO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

AF032-GTEGAN-001-03-2011-090/11

Se autoriza la liberación de recursos por un monto de hasta **\$336,328.00** (Trescientos treinta y seis mil trescientos veintiocho pesos 00/100 MN), para los proyectos que resultaron positivos al concluir el proceso de dictaminación por la Comisión correspondiente dentro del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en su Componente Ganadero para el beneficio de Infraestructura y de haber cumplido con los criterios y requisitos establecidos para este componente; lo anterior de conformidad con la información que se presenta en el siguiente cuadro:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' on the left and a 'G' on the right.]

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL FIDEICOMISO DE FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, (FOFAE) 2° ETAPA REALIZADA EL 07 DE JULIO DEL 2011 A LAS 11:50 HORAS.

Folio Estatal	Nombre(s)	A. paterno	A. materno	Municipio de Proyecto	Localidad de Proyecto	Sistema producto	Descripción	Cantidad	Inversión Total	Apoyo	Aportación del productor
CM1100018	ARNOLDO	MAGAÑA	RUELAS	COLIMA	Cardona	BOVINO CARNE	ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO	1.0000	80,968.00	48,580.00	32,388.00
CM11002590	DANIEL	GARCIA	PEREZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002591	RUBEN	GARCIA	PEREZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002592	ROBERTO	GARCIA	PEREZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002593	JUAN MANUEL	GARCIA	PEREZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002594	ARNOLDO	GARCIA	LUNA	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002595	JOSE	SOLIS	GARCIA	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	15,092.00	11,739.00
CM11002596	ANDRES	GARCIA	PEREZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002597	FAUSTO	GARCIA	GARCIA	CUAHUTEMOC	Alzada	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002598	ARNULFO	GARCIA	PEREZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002599	REGINO	SOLIS	GARCIA	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002600	GUILLERMO	GARCIA	ALCARAZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002606	LUIS DANIEL	PUGA	OCON	COLIMA	Los Tepames	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002608	MA ELENA	GARCIA	LUNA	COLIMA	Los Tepames	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002609	VALENTIN	GARCIA	MAGAÑA	COLIMA	La Media Luna	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Folio Estatal	Nombre(s)	A. paterno	A. materno	Municipio de Proyecto	Localidad de Proyecto	Sistema producto	Descripción	Cantidad	Inversión Total	Apoyo	Aportación del productor
CM11002610	RUBEN	GARCIA	LUNA	COLIMA	Los Tepames	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002611	JOSE LUIS	GARCIA	GARCIA	COLIMA	El Astillero de Arriba	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	11,067.00	15,764.00
CM11002612	ROSA	GARCIA	LUNA	COLIMA	La Media Luna	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002613	ADOLFO	GARCIA	CERRILLOS	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002614	ELENA	GARCIA	MAGAÑA	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	13,080.00	13,751.00
CM11002615	HECTOR	GARCIA	LUNA	CUAHUTEMOC	Alzada	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002616	SAMUEL	LUNA	GONZALEZ	COLIMA	La Media Luna	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002618	SALVADOR	GARCIA	LUNA	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
CM11002619	JOSE	GARCIA	PEREZ	COLIMA	El Bordo	BOVINO CARNE	ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	1.0000	26,831.00	12,073.00	14,758.00
									698,081.00	336,328.00	361,753.00

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE DE PESCA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

AF032-GTE/PESCA/02/28-06-2011/01-091/11

Este Comité, autoriza el listado que contiene los montos máximos para los equipos solicitados por los beneficiarios del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en su componente Pesca para el ejercicio 2011, de conformidad con lo establecido en el siguiente cuadro:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

(Handwritten signatures and marks)

EQUIPO	DESCRIPCION	COSTO MAXIMO (IVA incluido)
Mesa c/ o sin entrepaño	de Acero inoxidable	\$13,978.00
Congelador	de 25 pies	\$11,666.00
Bascula	de 40 kg	\$2,500.00
Bascula	de 100 Kg	\$5,500.00
Red	de 30 x 3 1/2 x 50 x 100	\$500.00
Red	de 30 x 4 1/2 x 100 x 100	\$700.00
Red	de 40 x 3 x 100 x 100	\$1425.00
Red	de 40 x 3 1/2 x 100 x 100	\$1425.00
Red	de 40 x 4 1/2 x 50 x 100	\$700.00
Red	de 47 x 3 1/2 x 100 x 100	\$1500.00
Red	de 55 x 3 1/2 x 50 x 100	\$1425.00
Red	de 55 x 3 x 100 x 100	\$2600.00
Red	de 55 x 4 x 50 x 100	\$2600.00
Red	de 35 x 4 1/2 x 50 x 100	\$500.00
Red	de 25 x 3 1/4 x 50 x 100	\$300.00
Red	de 60 x 5 x 100 x 100	\$1750.00
Red	de 70 x 3 1/2 x 50 x 100	\$1750.00
Red	de 70 x 4 x 100 x 100	\$1750.00
Red	de 55 x 5 x 100 x 100	\$2850.00
Red	de 55 x 6 x 100 x 100	\$2850.00
Plomo	Abierto	\$75.00
Plomo	Bola chica	\$75.00
Boya	OL-5	\$20.00
Boya	OL-1	\$5.50
Boya	OL-10	\$25.00
Carrete	de plástico negro 6mm	\$60.00
Carrete	de 8mm	\$70.00
Cono	de piola del no. 6	\$100.00
Anzuelo	del No. 4	\$3.40
Anzuelo	No. 10	\$0.80
Anzuelo	No. 16	\$0.50
Anzuelo	No. 5	\$3.00
Tarraya	de 5 mts	\$1700.00
Piola	Teñida y tratada del no. 42	\$150.00
Piola	Teñida y tratada del no. 48	\$200.00
Piola	No. 15	\$180.00
Piola	No. 12	\$160.00
Piola	No. 9	\$160.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

EQUIPO	DESCRIPCION	COSTO MAXIMO (IVA incluido)
Piola	No. 18	\$180.00
Cabo	/Kg. de 8mm	\$80.00
Cabo	/Kg. de 4mm	\$60.00
Snap	No. 8	\$20.00
Linterna	757 led 1 pila d	\$300.00
Chaleco	salvavidas	\$1500.00
Aro	salvavidas	\$1500.00
Madeja	De 1.30	\$400.00
Madeja	De 1.6	\$500.00
Caja c/ tapa hermético	Cesta México	\$3712.00
Jaba	Naranja gde.	\$650.00
Extinguidor	Marino de 5kgs.	\$1000.00
Carrete liniero para palangre flotante	Pza	\$110,000.00
Monofilamento del no. 3	Mts	\$1.88
Monofilamento no. 2 riendables	Mts	\$1.78
Anzuelo no. 16 g inoxidable	Pza	\$27.00
Fool inoxidable 1 1/16	Mts	\$11.00
Manguera fluorescente 1mm	Mts	\$15.00
Destorcedor no. 8	Pza	\$7.80
Destorcedor no. 10	Pza	\$6.75
Destorcedor no. 5	Pza	\$2.85
Snap no. 8	Pza	\$30.00
Snap pal 3.75 x 145 8/0 inox	Pza	\$25.20
Snap 3.5 x 125 inox	Pza	\$14.50
Grapa de laton para fool no. 2.2	Pza	\$2.33
Grapa de aluminio 2.2mm	Pza	\$1.67
Grapa de aluminio 1.7mm	Pza	\$0.70
Ancla	Pza	\$5000.00
Cabo de 1"	Rollo	\$8,000.00
Bomba de achique 4000gls	Pza	\$5,000.00
Chaleco salvavidas	Pza	\$1,200.00
Aro salvavidas	Pza	\$1,200.00
Luz de bengala	Pza	\$450.00
Bomba jabsco 1 1/2	Pza	\$10,000.00
Garruchas p/monofilamento	Pza	\$4,500.00
Filtro racor	Pza	\$3,500.00
Anodo para fecha de 2"	Pza	\$900.00
Rejillas para toma de agua de bronce	Pza	\$600.00

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

EQUIPO	DESCRIPCION	COSTO MAXIMO (IVA incluido)
Tru hull de 2" (válvula)	Pza	\$450.00
Anzuelo atunero 8/0	Pza	\$18.50
Cable de acero inoxidable 7x71.6 sin forro		\$685.00
Resorte de acero c/forro 1.8mm	Pza	\$1.20
Linterna 757 led	Pza	\$333.00
Boya amarilla	Pza	\$220.00
Tubo de vinil 2 mm	Pza	\$5.17
Red 25x 2 1/2 x 50 x 100	Pza	\$400.00
Red 25x 3 x 50 x 100	Pza	\$380.00
Red 27x 2 3/4 x 50 x 100	Pza	\$350.00
Red 30x 2 1/2 x 50 x 100	Pza	\$480.00

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA DEL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.

NO PRESENTA ACUERDOS

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.

NO PRESENTA ACUERDOS

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

NO PRESENTA ACUERDOS

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

NO PRESENTA ACUERDOS

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL DEL PROGRAMA DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

AF032-GTEDCER-003-03-092/11

En alcance al acuerdo AF031-GTEDCER-003-11-079/11, este Comité, autoriza el cambio en la solicitud presentada y previamente autorizada, de conformidad con la información que se inserta a continuación:

DICE:

FOLIO ESTATAL	PRODUCTOR	GRUPO	BENEFICIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL BENEFICIARIOS	AUTORIZADO	FEDERAL	ESTATAL
CM11002783	Victor Manuel Zepeda Ramírez	Ejidos Unidos El Colomo Spr De Rt	Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica	28	0	28	150,000.00	109,500.00	40,500.00

DEBE DECIR:

FOLIO ESTATAL	PRODUCTOR	GRUPO	BENEFICIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL BENEFICIARIOS	AUTORIZADO	FEDERAL	ESTATAL
CM11002783	Victor Manuel Zepeda Ramírez	Grupo Pecuario Ejidos Unidos de el Colomo S De PR De RL	Asistencia Técnica en la Innovación Tecnológica	28	0	28	150,000.00	109,500.00	40,500.00

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL COMPONENTE SANIDADES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

NO PRESENTA ACUERDOS

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL DEL COMPONENTE APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS (SISTEMAS PRODUCTO)

NO PRESENTA ACUERDOS

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)

GRUPO TÉCNICO EJECUTOR DEL PROGRAMA APOYO PARA LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE EJECUCIÓN NACIONAL EN SU COMPONENTE MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA Y RACIONALIZACIÓN DEL ESFUERZO PESQUERO

NO PRESENTA ACUERDOS

7.- ASUNTOS GENERALES

8.- CLAUSURA.

DESAHOGADO CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, NI CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE) 2º ETAPA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL 23 DE JUNIO DE 2011, FIRMANDO AL RUBRO Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES.



C. JOSÉ VERDUZCO MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



ING. ALFREDO LOPEZ VALDOVINOS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



ING. MARIA DE LA LUZ OROZCO ANDRADE
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



DR. SALVADOR BECERRA RODRIGUEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA EN EL ESTADO



ING. ELISEO VERDUZCO RAMÍREZ
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE



ING. FRANCISCO CEBALLOS MONTES
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

PA

C. PEDRO MARTÍNEZ RIVERA
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

LIC. HÉCTOR HERNÁNDEZ ROLÓN
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

IBA. CLAUDIA JOHANA GARCÍA OLEA
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

ING. FRANCISCO CABRERA DUEÑAS
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

ING. LUIS JORGE REYES PERALES
REPRESENTANTE DE LA CONAGUA PARA ESTA SESIÓN

ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

ING. JOSÉ LUIS VIRGEN CORTÉS
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

ING. JOSÉ CORTÉS NAVARRO
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

ING. RICARDO LARIOS OSEGUERA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

PROFR. FELIPE GERMAN CEDENO TORRES
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

MVZ. EMMANUEL RIOS MESINA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

LIC. JESÚS IGNACIO RENDÓN CORONA
Delegado Fiduciario "Financiera Rural"

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

a